

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINA

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos; atrasado 50.

AÑO XXX.

MARTES 12 DE ABRIL DE 1887

NÚM. 9.165.

**ALMACEN DE CARBÓN**  
6, ALAMEDA, 6.  
**FRENTE AL JARDÍN DE FLORIDABLANCA.**  
Servicio á domicilio.  
Por jabegones. . . 5 pesetas quintal.  
Idem arrobas. . . 1'50 » arroba.  
En el almacén.  
Por jabegones. . . 4'75 » quintal.  
13-6

**GRAGEAS SAEZ** recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en la Farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Sáez, Barcelona.

**ANTIGUA CHORICERIA EXTREMEÑA**  
plaza de S. Pedro, núm. 5.  
CHORIZOS EXTREMEÑOS superiores á 10 reales docena.  
SALCHICHÓN DE VICH superior á 10 reales libra.  
Gran surtido en toda clase de embutidos, jamones y todo lo concerniente al ramo de salchicheria. Quesos mantecas, conservas, garbanzos de Castilla, judías del Barco de Avila y otros artículos á precios arreglados. 6-6  
PLAZA DE S. PEDRO, NUM. 5.

**PARA PASCUA. CHORICERIA EXTREMEÑA**  
**¡Ojo!**  
Chorizos extremeños superiores, á 10 reales docena.  
Salchichón legítimo de Vich, á 10 reales libra.  
Garbanzos de Castilla, arroz, judías, del barco de Avila. Conservas de pescados, pimientos, tomates y encurtidos de varias clases. Melocotón, albaricoque y uva al natural. Manteca de vaca. Vinos y licores. Chocolates, tes y cafés, pastas para sopa, y variado surtido en galletas. Queso de bola, gruyere y mayorquin. Jamones gallegos y asturianos, y otros mil artículos á precio de coste.

**JUAN BEJARANO**  
CONTRASTE, 7. 7-7

## LA PAZ DE MURCIA

### Comprobación.

Uno de los motivos que tenía el señor García Clemencín para renunciar ante el Ayuntamiento el cargo de vocal de la Comisión de evaluación y repartimiento, es la injusticia que se viene cometiendo con los propietarios de riqueza urbana, que en su totalidad, con solo dos ó tres contadísimas excepciones de una parroquia, todos tienen comprobada su riqueza y elevada á cifras en que la mayor parte, las de venta, no podrían realizar la cantidad fijada como valoración, y sin embargo se les hace tributar al 26 por 100 á pesar de estar ofrecido en la ley que pagarían al 16.

Los individuos de la Comisión de evaluación han protestado de esa injusticia en los últimos repartos y lo han hecho consignar; pero esto no ha dado otro resultado que cobrar al 26 por 100 y contestar la Dirección general que es infundada la protesta, pues el resultado de la comprobación ha sido descubrir la ocultación de riqueza que aquí había, en cuyo caso no se tiene derecho á rebaja, y si mal no recordamos, se añade que se debe dar gracias de que no se exija la penalidad que la ocultación merece.

El Sr. García Clemencín y sus compañeros están dispuestos á algo mas que á protestar, por mas que pudiera ocurrir algun conflicto oficial. Nosotros creemos que tienen razón fundadísima al defender los derechos de los contribuyentes á quienes representan, y llamamos la atención de éstos y de la prensa, hácia la resolución de la Dirección general que tan torcida como inconveniente interpretación da á la comprobación hecha.

### Presupuestos.

En la sesión que el Ayuntamiento celebró el sábado último, al discutirse los presupuestos, dejó la presidencia el señor García Clemencín, para rogar á la corporación, se sirviese autorizarle como Presidente de la Comisión de presupuestos, para retirar estos y presentarlos nuevamente con aquellas reformas que fueren necesarias.

El Sr. Lumeras expuso que no había inconveniente en acceder al ruego de la Comisión, la cual creía que con el nuevo estudio que hiciera, no tendríamos déficit, ni nuevas imposiciones sobre artículos de consumos: vería con gusto que la confección de esos presupuestos, no fuera, como de costumbre, artificial con ingresos ficticios y no reales ni tangibles, observándose siempre

una marcada tendencia á cubrir con ellos gastos voluntarios, dejando pendientes los obligatorios de carácter preferente, lo que envolvía un vicio sustancial que debe subsanarse, á fin de estirpar tan lamentable y crónico abuso, entrado por el camino verdadero, donde resplandezca la verdad y puedan conocerse los nobles y leales propósitos de hacer administración. Sus observaciones pueden sintetizarse en estos términos.—Dejando los ingresos reducidos á su legítima cifra, á esta deben subordinarse los gastos imprescindiblemente, cumpliendo de una manera estricta el precepto tradicional histórico de ajustar los gastos de una población, á las fuerzas contributivas de que se puede disponer.

### Almuerzo.

El domingo á las 11 y en el salón comedor de la favorecida fonda Universal, tuvo lugar el que iniciaron los admiradores de la elocuencia y conocimientos forenses del joven letrado D. Jesualdo Cañadas, defensor del procesado por la causa llamada de la Era-alta.

La mesa estaba puesta con el gusto y lujo que acredita al dueño del establecimiento y preparada para unos 50 comensales de los que acudieron no menos unos cuarenta, ocupando el centro principal el que era objeto del merecido obsequio.

Con una animación extraordinaria, en particular por la derecha, fueron desapareciendo los diferentes y confortables platos que marcaba al menú y apurándose las botellas del Macón, Valdepeñas y Jerez.

Al derramar el licor propio del acto, el delicioso champagne, el Sr. Guirao inició los brindis con unas festivas quintillas que merecieron un estufo aplauso general.

Con un brindis en serio y profundo siguió el Sr. Martínez Moya, al cual como á otros, mereció la prensa elogios que agradecemos en alto grado.

El Sr. Piqueras siguió en turno y felicitóse de que ya en Murcia no sea verdad ese dicho popular, de «quien es tu enemigo...» puesto que aquella fiesta la habían iniciado compañeros del señor Cañadas, que en vez de rebajarle como en otras épocas se hacia, le dan el merecido premio.

El Sr. la Cierva, en su brindis, dijo haber recibido cartas y encargos para manifestar su adhesión á aquel acto, de los Sres. Méndez, Díez y Sanz (D. L.), Clemencín Vergara, García Aliz, Calvo, Hernández del Aguila, Leante, Peña y otros.

Seguieron con otros brindis mas ó menos extensos, pero todos alusivos al objeto que se celebraba, los Sres. Gonzalo, Casaldrao, Almazán, Fontes (D. M.), Blanco García, Frutos en un jocoso romance, Servet (D. J.), Hernández Almansa, Arques, Brugarolas, Chapali (D. Alfredo), Medina (D. F.), Rus, Díez (D. V.), Torres, Godínez, Rodríguez Vera por sí y por D. Ricardo Guirao, Serrano y Cañada.

Cerró el brindis en uno de sus cánticos, elocuentísimo, digno de él, el Sr. Cañada, siendo interrumpido diferentes veces al cerrar los períodos, con atronadoras muestras de entusiasmo.

Mientras se saboreaba el Moka se dió otro aseso á la reunión y el Sr. Blanco García, accediendo á los muchos ruegos, recitó gran parte de su preciosa poesía *La razón y la fe* y cuando nos retirábamos, el Sr. Frutos hacia lo propio con su bonito romance *La feria de San Blas*.

Además de los que brindaron, recordamos entre los concurrentes á los señores Molina (D. V.), Pardo Baquero, Sandoval (D. Agustín), Servet (D. R.), y Callejas.

La prisa estuvo representada por los Sres. Frutos por «El Diario», Arques y Blanco por «El Criterio», Rus por «Las Provincias» y Almazán por *LA PAZ*.

Nosotros, como algunos de los que brindaron, nos alegramos de aquel acto, tanto por lo que con él debió quedar complacido D. Jesualdo Cañadas, si que también por lo que significa, pues demuestra que la ruin envidia desaparece de entre nosotros para dar cabida á ideas mas nobles, que han de contribuir á que se arraigue mas la afección al estudio, para de un modo noble y honroso, sobresalir y distinguirse.

### Vacuna.

Podemos asegurar á «Las Provincias» de Levant» que con objeto de que los niños pobres de la huerta, disfruten el beneficio de vacunarse con linfa de vaca, como los de la ciudad, se remite á los Alcaldes de los distritos rurales cuanta linfa necesitan y piden. Así es que no existe ese privilegio irritante de que habla nuestro colega.

Y como lo que se hace con los pobres

de la huerta no se hace en Murcia, porque á los del casco les es mas fácil ir al Instituto de vacunación, de ahí el edicto de la Alcaldía, señalando los dias en que deben acudir á dicho establecimiento.

### Presupuesto municipal.

«Las Provincias» sigue examinando, á su modo, los presupuestos municipales, es decir, sin hacer mérito de las relaciones detalladas que á cada artículo acompañan y que dan luz sobre las sumas del mismo. En su número del sábado se ocupa del presupuesto de ingresos y se extraña de que produciendo la carnicereta de Sta. Eulalia, el monasterio de la Luz, los pozos de la nieve, el Teatro, las servidumbres del Val, y las escaldas de las alamedas, solo 9,249'91 pesetas se consigne en el presupuesto de gastos 5,000 pesetas por contribución. Aparte de la poca analogía que nos parece hay en esta observación, si «Las Provincias» hubiese examinado la relación que detalla esas 5,000 pesetas allí vería qué las motiva y si es fundada.

Respecto de los censos y montes mas de una vez lo hemos dicho, que aparte de la razón que no desconocemos para que los detentadores y los usufructuarios no usurpen lo que es del municipio, sin embargo, que ni unos ni otros tienen ni han tenido la importancia que «Las Provincias» les quiere dar, y tanto es así, que este y otros Ayuntamientos no se han atrevido á pedir un deslinde por la creencia fundada de que costaría mas que beneficios se obtendrían.

Respecto de los censos, ni todos se han perdido, pues se cobran algunos de los que cita «Las Provincias», y de otros que se ha intentado, por varios Alcaldes, el cobrarlos, han sido mas los gastos de los comisionados que el producto obtenido, y hasta ha habido ocasión de no encontrar quien quisiera encargarse de esa cobranza, como sucedió también en diferentes subastas, á pesar de aumentar los tipos de recaudación, con los centenares de recibos de repartos que no están realizados, y cuyo importe figura en los ingresos.

Una cosa es ver las cosas por fuera y con apasionamiento y otra es el tocar la realidad. Muchos concejales han ido á la casa del pueblo llenos de ilusiones y dispuestos á todo lo que sea desentrañar esos obstáculos, y se han convencido de la imposibilidad de realizar sus propósitos. Si «Las Provincias» quiere afirmarse de la verdad de esto, pregunte á los concejales de oposición de hoy, Sres. Bojart, López Gómez, Callejas, Lumeras, y hasta á algunos conservadores y de la situación, y verá lo que le contestan.

### Teatro.

En la noche del Domingo se inauguró brillantemente la temporada de primavera en nuestro coliseo Romea.

El espacioso local que ocupa el público, estuvo lleno de selecta concurrencia, especialmente palcos, plateas y butacas.

Aquí en Murcia no falta, como por algunos se supone, afección al arte dramático, lo que sucede únicamente es que se vá al teatro, no solo por distracción como en otros puntos, porque el carácter murciano es muy sóbrio en diversiones; aquí, donde todos tenemos algo de artistas, cuando acudimos al teatro, es á admirar lo bueno, á experimentar emociones artísticas, á aprender. De aquí la indiferencia que con miramos las compañías medianas únicamente y lo poco favorecidas que se vén de nuestra sociedad.

Práctico ejemplo de lo que decimos, hemos tenido en la función del domingo. La voz de la fama que llena al mundo, trajo hasta nosotros los triunfos alcanzados en Madrid por la Srta. Cirera á quien ya en otra ocasión habíamos tenido el gusto de aplaudir. También la Srta. Gambardella, Srta. García y los Sres. González y García tienen una sólida reputación, por todo lo cual Murcia entera se apresuró á ir á saludar en Romea á una compañía dramática notable.

El desempeño de *Dora*, que es una obra delicadísima, de costumbres francesas, nada dejó que desear.

La Cirera que hacia el papel de la protagonista estuvo admirable en la escena de amor con el Sr. González en el segundo acto, siendo interrumpida mas de una vez por el entusiasmo público.

El Sr. González rayó á gran altura en el tercero y cuarto acto, demostrando hasta la evidencia la desesperación y la duda que debe sentir un marido que ama con delirio á su esposa, á quien acusan las circunstancias de ser autora de acciones indignas.

La Srta. Gambardella (María) desempeñó airoosamente el papel de la intrigante

te condesa y los Sres. Osuna, Balaguer y demás artistas que tomaron parte en la representación, coadyuvaron dignamente á complementar el cuadro dramático.

Si á las demás funciones que componen el abono abierto por la Srta. Cirera, cabe la suerte que á la primera no dudamos dejará gratísimos recuerdos en Murcia la temporada artística de la primavera de 1887.

### Miramientos.

#### Cartagena 9.

Ya han principiado á experimentarse las terribles consecuencias de la trichinosis, de que tantos individuos han sido víctimas.

Hasta ahora tenemos que lamentar la muerte de siete enfermos, entre los que se cuenta D. José Lorca de la Torre, hermano de nuestros querido amigo don Alfonso, al que como á toda la afilida familia, acompañamos en su justo pasar.

Desearnos con toda el alma que los individuos de la misma familia que también son presa de la propia dolencia, encuentren un rápido y seguro restablecimiento.

Sabemos de algunos otros enfermos que se encuentran en estado muy grave. Un solo confitero vendió ayer tarde 30 arrobas de caramelos y hubiera expandido más, teniendo existencias.

Son fabulosas las cantidades de dulces, pasteles, etc., que se han despachado durante los tres dias de procesiones.

Nuestras tres magníficas procesiones se han verificado con gran solemnidad.

La afluencia de gentes, procedentes de Herrerías y de nuestros campos, ha sido indecible.

Los dueños de establecimientos están de enhorabuena, corroborando esto lo que tantas veces hemos dicho respecto á las procesiones, y que consiste en asegurar que estas fiestas religiosas reportan muchos beneficios á Cartagena.

En breve llegará á esta ciudad el Director de «Las Dominicales» D. Ramón Chies, cuyo viaje según nos dicen coincidirá con la apertura del Círculo García Vao, y con la venida del orador sagrado D. Vicente Manterola.

Tenemos entendido que en breve actuará en el coliseo de la plaza del Rey una compañía cómica lírica y de la cual forman parte los aplaudidos artistas Sres. Julio Ruiz y Pablo López.

Ayer lo fué robado el medallón de la cadena del reloj al aseribido decano de Murcia, el cual se apercibió de ello y saliendo en persecución de los ratos logró alcanzar á uno de ellos que puso á disposición de la autoridad.

#### Lorca 10.

Se está terminando un magnífico retrato de nuestro ilustre compatriota, Fray Pedro Soler, uno de los mártires de Damasco, cuyo notable trabajo, una vez terminado, se va á remitir á Madrid, con objeto de hacer un buen grabado en acero, que se colocará al frente del folleto que dentro de breves dias verá la luz pública.

Nos alegramos infinito de ello; pues de esta manera se hará mas pública y patente la vida de aquel ilustre mártir, gloria y orgullo de todos los buenos lorquinos.

### La salud del pueblo y del ejército.

#### Recuerdo del invierno de 1887.

Mas bien que invierno debiéramos llamarle cementerio.

Tan fatal ha sido!

A causa del mal tiempo y de las nieves, no hemos podido ir á Caldas, que es una especialidad en el reumatismo.

¡Qué de reumatismos, peneumonías, tuberculosis, difterias y apoplejías!

El reumatismo ha sido frecuente en lo militar y en lo civil.

Conocemos á una distinguida señora que, después de tres meses, todavía sufre el reumatismo todos los dias.

Nosotros creíamos preservarnos, y sin embargo lo hemos sufrido 48 dias, visitado por amigos, á quienes quedamos muy agradecidos por tercera vez, en los tres ataques que durante cuatro años hemos sufrido.

Es la enfermedad militar por excelencia, y son muchísimos los jefes, oficiales y soldados que lo han sufrido y lo sufren.

En este crudo invierno hemos podido hacer la observación de que padecían neuralgias muchos de los que en las pasadas guerras habían sufrido la intemperie ó recibido heridas por arma blanca y sobre todo por armas de fuego.

Quisiéramos que el dignísimo Ministro de la Guerra, persona verdaderamente ilustrada y experimentada, dispusiera aumentar las termas mili-

tares en Caldas, Archena, Villavieja y otros puntos.

También el digno Sr. Cassola ha sido escritor, y recuerdo que cuando escribía sus notables artículos sobre el ejército en «El Correo Militar», solía leerlos á veces el ilustro Marqués del Duero, el cual, en una ocasión, exclamaba: Este es un verdadero hombre de guerra!

Que es un hombre verdadero de guerra, lo hemos visto en las campañas, operando en todos los departamentos de la Isla de Cuba, muchas veces á extrema vanguardia; y lo hemos estado observando en todas ocasiones. Todavía nos parece verle en lo alto de la fortaleza del Asiento, espacio de torre de Malacof de la insurrección cubana, como después en la trinchera de Chueco, siempre con valor y con fortuna.

Antonio Fredn.

Ayer, segundo día de Pascua, la mona se agrió, pues después de mediodía volvió el tiempo de la madrugada y entre truenos y lloviznas se pasó la tarde. Perdieron los que querían divertirse, y los que hubieran vendido algo, pero si de la mona sin agua habia de resultar algo que lamentar, por causa de los excesos, mas vale que se agusase.

Anoche obtuvo una ovación entusiasta la Srta. Cirera en *La Pasionaria* y tanto ella como el Sr. González, fueron llamados repetidas veces á la escena.

A nuestro querido amigo y correligionario D. Hermenegildo Lumeras, le felicitamos hoy con motivo de haberle dado á luz su apreciable esposa una niña, con toda felicidad, á las 8 y media de la mañana de ayer.

Por mas que no creemos en los pronósticos de los *Calendarios*, ni aun en los del que edita nuestro director, debemos hacer constar que en el cuarto de luna que corre anuncia lluvias el *Calendario Católico de Murcia*, y que en la madrugada y mañana de ayer cayó sobre nuestro suelo una buena lluvia.

Se halla gravemente enfermo el señor cardenal Pecci, hermano de Su Santidad, bibliotecario de la santa iglesia romana y prefecto de la sagrada Congregación de Estudios.

El ilustre purpurado cuenta ya 86 años de existencia.

En la tarde del Domingo fué bautizado en la iglesia de San Lorenzo un niño, primer fruto de bendición del cajista que fué de nuestra imprenta, D. José Ruiz, al que felicitamos por tan feliz acontecimiento. El niño recibió en la pila el nombre de José Antonio Ruiz García. La orquesta de guitarras y bandurrias del joven señor Alarcón solemnizó el acto.

Para Orihuela se ha organizado una compañía lírico-dramática, compuesta de la Srta. Nadal, Srta. y Srta. Cubas, y Sres. Rojas, Cubas, Rameta, Llorat, Nadal y nuestros paisanos los jóvenes baritonos Sr. López y tenor Sr. Mula.

El ministerio fiscal ha apelado de la sentencia dictada por la Audiencia de lo Criminal en la causa de la Era-alta.

Dice un colega que á los peregrinos que vayan á Roma les costará el viaje de ida y vuelta, próximamente, unos 1.400 reales.

Ayer se sacrificaron en la Casa Rastro de esta población 4 reses vacunas y 20 del ganado cabrio.

Parece ser que un conocido joven de esta capital, después de estar paseando el domingo por la Glorieta, se llevó á paseo, sin permiso de sus papás, á una simpática niña, novia suya.

Por la jefatura de esta zona militar se cita para que comparezcan en sus oficinas, á Francisco Barquero Iniesta, José Fernández Hernández, Antonio Mateos Martínez, Antonio Carrillo Guillén y Barnabé Mateos Bolmonte.

Por la Alcaldía se ha expedido título de guarda particular jurado á favor de Francisco Martínez Lozano, propuesto por D. E. Pérez Villanueva.

Un sargento de la guardia municipal dió parte á la Alcaldía de haber sido maltratada por un matrimonio, en la plaza de Abastos, Fuensanta Guerrero Hernández.

A 100.000 francos hace subir un periódico francés la suma recaudada para oír en una iglesia de París la gran misa de *Requiem* que acaba de componer Verdi y ha ejecutado la orquesta y voces de la ópera, cuyos productos se han destinado á las escuelas católicas libres de aquella capital.

El profesor de instrucción primaria  
Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto indultando á José Tetuá de la mitad del resto de la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional que la Audiencia de Castellón le impuso en causa por expencion de moneda falsa.

—Otro conmutando la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional que la Audiencia de esta corte impuso á D. José María Torres Casana en causa por el delito de estafa, por igual tiempo de destierro.

—Otro nombrando registrador de la propiedad de San Felú de Llobregat á don Vicente Roger, y de Gerona á don Senén Allué.

**Gobernacion.**—Real decreto disponiendo que en los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de Mayo se verifiquen las elecciones ordinarias para la renovación bienal de la mitad de los Ayuntamientos.

**Fomento.**—Real orden autorizando á los concesionarios del tranvía de Chiclana-San Fernando (Cádiz) para sustituir el sistema de traccion animal por motor de vapor.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Reales decretos disponiendo que D. Valentin de Castro Montenegro cese en el cargo de consejero de Estado, y nombrando en su lugar al contra almirante D. Eduardo Butler y Anguita.

**Gobernacion.**—Real orden resolviendo que se devuelvan al soldado Bernabé Guerra Peña, de la merindad de Sotos Cuevas, 500 pesetas de las 2.000 que depositó para responder de la suerte que pudiera alcanzar en el servicio militar, á fin de salir del reino.

NOTICIAS GENERALES

La suma total del balance semanal del Banco de España ha decrecido durante la última semana en cerca de 1.000.000 de pesetas á consecuencia de la variedad de las operaciones; pero continúa en grado próspero nuestro primer establecimiento de crédito.

Como demostraremos, las variaciones durante la semana que media desde el 2 de Abril al 9 del mismo han sido de escasa importancia.

La existencia en metálico, que en la primera de ambas fechas era de pesetas 108.288.373, quedaba en la segunda fecha en 115.189.685.

La circulacion de billetes ha subido desde 584.885.475 á 591.292.150 pesetas.

La cartera de Madrid ofrece aumento.

Constaba en 2 de Abril de pesetas 683.391.290, y en la actualidad consta de 685.572.745.

La de provincias está en alza en mas de 1.000.000 de pesetas.

Las cuentas corrientes de Madrid han aumentado. Sumaban en 2 de Abril 165.277.972 pesetas, y el día 9 del corriente ascienden á 166.713.790.

Por último, las reservas de las contribuciones, que en la primera fecha habían quedado reducidas á cero, cuentan hoy 36.185 pesetas.

La cotizacion en Bolsa de las acciones de Banco, en gado próspero, como en las semanas anteriores.

Y la suma total del Balance, que en la semana anterior ascendía á pesetas 1.197.133.334, ha ascendido á la suma de 1.186.604.074 pesetas.

En el camino de Renedo á Herranz (Búrgos) un hombre asesinó á su mujer, disparándola tres tiros y aplastándola la cabeza con una piedra. El criminal se disparó despues dos tiros y se abrió el vientre con una navaja.

Resulta confirmada, segun telegramas de Alicante, la noticia de haber sido capturados dos de los cinco presos fugados de la cárcel de Albaida.

Los otros tres parece que se han dirigido á Madrid.

La comision del Senado encargada del proyecto de ley sobre asociaciones, ha introducido las siguientes modifica-

ciones en el proyecto aprobado en el Congreso:

El art. 1.º del proyecto del Congreso decía así:

Artículo 1.º El derecho de asociacion para los fines de la vida humana, que el art. 13 de la Constitucion reconoce á todos los españoles, podrá ejercitarse libremente conforme á las disposiciones de esta ley.

Queda redactado este artículo en el dictámen del Senado como sigue:

Artículo 1.º El derecho de asociacion que reconoce el art. 13 de la Constitucion, podrá ejercitarse libremente, conforme á lo que se preceptúa en esta ley.

En su consecuencia, quedan sometidas á las disposiciones de la misma las asociaciones para fines religiosos, políticos, científicos, artísticos benéficos y de recreo, ó cualesquiera otros licitos.

El art. 2.º del dictámen de la comision del Senado, es con ligera variante en su principio, el art. 4.º del proyecto aprobado por el Congreso.

El art. 3.º del dictámen del Senado trata de las materias sobre que versan los artículos 15 y 16 del proyecto del Congreso, quedando redactado dicho art. 3.º en esta forma:

Art. 3.º Se exceptúan de las disposiciones de la presente ley:

1.º Los institutos de la religion católica á que se refiere el art. 29 del Concordato de 1851, los cuales se regirán por los preceptos canónicos vigentes en España y por las leyes del Reino que regulan la materia.

2.º Las sociedades que no siendo de las enumeradas en el art. 1.º se propongan un objeto meramente civil ó comercial, en cuyo caso se regirán por las disposiciones del derecho civil ó del mercantil, respectivamente.

3.º Los institutos ó corporaciones que existan ó funcionen en virtud de leyes especiales.

El art. 4.º del dictámen del Senado versa sobre lo que trata el 2.º del proyecto del Congreso. Los dos primeros párrafos de ambos son iguales, y tratan de lo que deben hacer los fundadores de una sociedad ocho días antes de constituirse. En el dictámen del Senado, despues del párrafo primero, sigue éste, que no se halla en el proyecto del Congreso:

Las formalidades prevenidas en el párrafo anterior se exigirán igualmente y deberán llenarse ante el gobernador de la provincia en que se constituya sucursal, establecimiento ó dependencia de una asociacion ya formada.

Lo restante del mencionado artículo 4.º es igual al art. 2.º del proyecto del Congreso, excepcion hecha del párrafo que sigue, que ha adicionado la comision de la alta Cámara:

En el caso de negarse la admission de los documentos á registro, los interesados podrán levantar acta notarial de la negativa con insercion de los documentos, la cual acta surtirá los efectos de la presentacion y admission de los mismos.

El art. 5.º del Senado es el 3.º del Congreso:

El 6.º del Senado es el 5.º del Congreso, con esta variante:

Cuando de los documentos presentados, en cumplimiento del mismo artículo 4.º aparezca que la asociacion deba reputarse lícita, con arreglo á las prescripciones de Código penal, el gobernador remitirá en el plazo del segundo día copia certificada de aquellos documentos al Juzgado de instruccion competente, dando conocimiento de ello en el mismo plazo, etc.

En el proyecto del Congreso decía: «remitirá inmediatamente.»

El art. 17 del dictámen del Senado dice así:

Las asociaciones quedan sujetas, en cuanto á la adquisicion, posesion y disposicion de sus bienes para el caso de disolucion, á lo que dispongan las leyes civiles respecto á la propiedad corporativa.

El artículo correspondiente en el proyecto del Congreso era el 7.º, y decía de este modo:

Art. 7.º Las asociaciones quedan sujetas, en cuanto á la adquisicion y posesion de bienes inmuebles, á lo que dispongan las leyes respecto á la propiedad corporativa.

Los demás artículos del dictámen de la comision del Senado son iguales á los del Congreso, pero están colocados en orden distinto.

Segun los datos comunicados por el ministro de Hacienda al Senado, y que ha facilitado oficialmente la Direccion general del Tesoro, las cantidades en monedas de plata de 20 rea-

les de sistemas anteriores al de 19 de Octubre de 1868, recogidas á virtud del Real decreto de 6 de Enero último para su reacuñacion por la Casa de Moneda, asciende á 109 millones 344.645 pesetas.

Se han recogido 21.868.929 piezas de 20 reales, que importan los referidos 109.344.645 pesetas, y están pendientes de ingreso por el Banco de España y Tesorerías de provincias 92.865.710 pesetas, habiendo ingresado en la Casa de Moneda, hasta el 29 de Marzo último, 16.478.935 pesetas.

Las pastas adquiridas para la reacuñacion de dicha moneda y de la plata borrosa, falta y agujereada, que se sigue recoigiendo, como dispone el real decreto de 10 de Marzo de 1881, ascienden á 15.000 kilogramos.

La reacuñacion de la moneda recogida se hará totalmente en piezas de cinco pesetas á la ley de 900 milésimas de fino.

Dada la cantidad de 109 millones de pesetas en duros isabelinos y de reinados anteriores recogidos en las Tesorerías de provincias y en las sucursales del Banco de España, es probable que la reacuñacion total exija un año de trabajo en la Casa Nacional de Moneda.

La labor ha empezado ya en aquel establecimiento, y los nuevos duros circulan en el mercado.

Las acuñaciones de oro y plata del nuevo sistema de 19 de Octubre de 1868, ofrecen el siguiente resultado:

	Pesetas.
En monedas de plata de cinco pesetas desde 19 de Octubre de 1868 hasta el 10 de Marzo último.....	426.675.536
En idem de dos pesetas.....	144.530.918
En id. de una peseta.....	38.978.859
En id. de 50 céntimos de peseta.....	5.447.744
En id. de 20 céntimos de peseta.....	1.017
<b>Total plata.....</b>	<b>615.996.068</b>
n monedas de oro de 25 pesetas desde 1876 á 1887.....	932.693.080
En id. de 10 pesetas.....	1.328.640
<b>Total oro.....</b>	<b>934.021.690</b>

La acuñacion de la moneda de bronce, hecha por la suprimida Fábrica de Moneda de Barcelona, desde Octubre de 1868 á Noviembre de 1879, pues con posterioridad no se practicó acuñacion alguna, presenta el siguiente resultado:

	Pesetas.
De moneda de diez céntimos.....	31.316.185
De idem de cinco céntimos.....	21.713.954
De id. de dos céntimos.....	2.338.376
De id. de un centimo.....	1.834.467
<b>Total.....</b>	<b>57.499.651</b>

La calderilla antigua recogida desde 11 de Marzo de 1881 hasta Marzo último, asciende á 9.815.980 pesetas.

La plata borrosa y columnaria recibida en la Casa de Moneda desde 6 de Noviembre de 1876 hasta el día importa 33.883.272 pesetas.

Con motivo de las últimas lluvias habidas en el Priorato, los cosecheros se muestran satisfechos por el buen aspecto que presentan las viñas, haciendo augurar una buena cosecha de vino, la que les recompensará la pérdida de las almendras.

Llama un periódico de Barcelona la atencion del Gobierno acerca de la intensidad que ha tomado en aquella provincia la epidemia de la epizootia en el ganado de cerda.

El magistrado de la Audiencia de Madrid, Sr. Valcárcel, nombrado juez especial en la causa de los petarjos, estuvo ayer en la Cárcel Modelo para ampliar la indagatoria á los presos.

Despues, acompañado de tres peritos de la Maestranza de Artillería, reconoció las tercerolas halladas en la calle del Reloj, resultando del reconocimiento que las armas, varias de ellas construidas en las fábricas de Trubia y Eibar, y ahora enviadas á Madrid desde Búrgos, no son nuevas, sino recompuestas.

Hoy quedará agregado á la causa el informe pericial sobre los cartuchos explosibles.

Parece que se ha declarado auto de prision contra seis de los detenidos á consecuencia del hallazgo de los cartuchos.

La esposa de uno de los detenidos, llamado Pedro Díez, escriba á un periódico lo siguiente, sobre la manera de llegar á su marido una de las cajas de petardos:

«A las diez de la noche entró una mujer, y, con pretexto de una botella de vino, suplicó, despues de pagada esta, dejar un cajon diciendo volvería en seguida á recogerlo.

»Habiendo trascurrido dos horas y media sin volver, y siendo la hora de cerrar el establecimiento, creyó prudente mi citado esposo poner el hecho en conocimiento de la autoridad, saliendo en el acto en busca de la pareja de Orden público acompañado del sereno, y no encontrándola, y si á la de la Guardia civil, pertenecientes al 14.º tercio y del puesto del barrio de Pozas, cuyos nombres son Francisco Ferrero Blanco y Benito Arenas Joven, se trasladaron á nuestro establecimiento, donde examinaron la caja y decidieron abrirla, y visto su contenido se trasladaron con dicha caja, acompañados de mi esposo y un testigo al Juzgado de guardia.

Telegrafías de San Sebastian que por cuestiones relacionadas con los ministros para los presos, ha sido suspendido de empleo y sueldo por el gobernador de la provincia el alcalde de la cárcel de aquella ciudad.

En Caspe ha sido detenido un sujeto como secuestrador de un hermano suyo, por cuyo rescate reclamaba dos onzas de oro.

Ha publicado ya la cuenta correspondiente al mes de Marzo la comision regia de la suscripcion nacional para remediar los desastres de los terremotos de Andalucía.

Asciende el cargo á 410.037 pesetas y la data á 83.910 y el total invertido en obras de reparacion y construccion importa 5.163.072 pesetas.

En la villa de la Solana (Ciudad Real) ha sido asesinada una mendiga.

Segun parece, con motivo de la recogida de los duros antiguos hubo de cambiar setenta de estos por los nuevos, y alguien que se apercibió de este detalle, sospechando que no era tan pobre como parecia, penetró por la chimenea de la casa y despues de estrangularla á la mendiga, robó cuanto en la casa habia, ignorándose hasta ahora quien pueda ser el autor de este doble delito.

El cardenal Gonzalez ha sido asignado por Su Santidad el Papa á las sagradas congregaciones de Ritos del Judio, Estudios, Indulgencias y Santas Reliquias.

Segun telegramas de Leon, entre las estaciones de Navidiego y Linares ha descarrilado un tren de mercancías, no habiendo ocurrido afortunadamente desgracias personales.

Ha llegado á Madrid una comision de la sociedad cooperativa de obreros de Toledo, con objeto de entregar al ex-ministro de la Gobernacion, don Venancio Gonzalez, el título de socio honorario de aquella corporacion.

El señor Gonzalez ha prometido ir personalmente á dar las gracias á aquella sociedad por tan honrosa distincion, y al efecto en su primer viaje á aquella provincia dará una conferencia con ese objeto.

Al regresar de paseo ayer tarde Su Majestad la Reina, se sintió ligeramente indispuesta, retirándose á descansar á sus habitaciones.

Subastas.—El 9 de Mayo se subastará en la Fabrica del Timbre la adquisicion de 300 cajones de pino del número 1, é igual número del 2 para envase de los timbres que se han de remitir á las provincias durante 1887-88.

El 4 de idem, ante la Junta diocesana de Cuenca, la reparacion extraordinaria del convento de religiosas de Santa Clara de Alcocer, en 5.802'21 pesetas.

El 12 de id. ante la de Sevilla, del templo parroquial de la Purisima Concepcion de Huelva, en 7.119'7

—El 11 de Mayo, en la Fábrica de Timbre, 4.000 esteras de palma para enfardar.

La comision de reformas sociales, en su última reunion, se ocupó de la responsabilidad en que incurrir los patronos cuando en el trabajo se inutiliza algun obrero, y de los derechos que los trabajadores inutilizados tienen respecto á sus patronos, segun los casos y las circunstancias en que la inutilizacion se realice.

Escriben de Granada que un vecino de Talara, que conducía á un burro hubo de castigarle, enfureciéndose el animal, que la emprendió á coces mordiscos con su amo.

Gracias al auxilio de varias personas que se apercibieron del hecho, infeliz sujeto pudo escapar con vida si bien herido de consideracion.

Los afectos dominantes durante la pasada semana—dice *El Siglo Veintiuno*—han sido, como en la anterior, los estados congestivos y catarrales de las vías respiratorias y digestiva, y en estos últimos las saburras gástricas gastro-hepáticas con tendencia á tomar la forma tífóidea.

Las inflamaciones agudas de los grandes y pequeños bronquios, pleurodinias y pleuresias han sido muy frecuentes de lo que podía esperarse, habida cuenta de las grandes oscilaciones termométricas y barométricas. Los afectos propios de la primera infancia, y con especialidad las fiebres eruptivas, han sido, afortunadamente escasos y benignos de ordinario.

El decreto referente á la convocacion de las elecciones municipales publicadas en la Gaceta no contiene más artículos que el siguiente:

«Las elecciones ordinarias para renovación bienal de la mitad de los Ayuntamientos, prescrita por el artículo 46 de la ley municipal vigente se efectuarán en la Península é islas adyacentes en los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de Mayo.»

El Congreso de la Asociacion agricultores ha acordado inaugurar España las misiones agronómicas, lebrando la primera en Alcalá de Henares durante los días 15, 16 y 17 corriente mes. Versará sobre el cultivo cereal, que es de gran oportunidad.

Las misiones serán celebradas en el colegio de PP. Escolapios de esa ciudad.

El primer día será de informacion en que podrán hablar todos los labradores que concurren; el segundo, sayos prácticos de nuevos instrumentos de cultivo, y el día 17, por la mañana, concurso de gañanes para premiar el mérito de los que más se distinguen, con tres recompensas de 25 y de 15 pesetas cada una.

La comision del Consejo encargada de dirigir las conferencias la componen el senador D. Eugenio Corcuera y Sres. Espejo, Parsons y Abela.

*El Imparcial* publica el siguiente telegrama de su servicio particular referente á la inauguracion de las obras de la catedral de Barcelona.

Barcelona 10 (10 noche).—Hoy ha celebrado con gran pompa la inauguracion de las obras de la catedral de Barcelona.

Al acto, que revistió gran solemnidad, han asistido todas las corporaciones oficiales y el cuerpo consular.

Presidió la ceremonia el ministro Gracia y Justicia, que vestía de uniforme.

El señor obispo habló al pueblo desde la escalinata de la catedral.

El Sr. Alonso Martínez contestó al discurso del prelado con otro discurso muy elocuente.

La ceremonia fué presenciada por una muchedumbre inmensa, que llenó por completo la plaza, los balcones y los terrados de las casas.

La funcion religiosa revistió verdadera solemnidad.

Ofició el obispo. El canónigo de Ribera predicó un notable sermón salzando las virtudes del prelado prelado de la catedral de Girona y las altas que enaltecen á S. M. la R. Regente. Tambien tributó elogio al Gobierno y á las autoridades locales.—Moles.

Dice un periódico que el delegado de D. Carlos en la region de Leon, señor Fortum, ha presentado su dimision por motivos de salud.

El emperador de Alemania regalará á Su Santidad el Papa, con motivo del jubileo sacerdotal, una magnifica tiara, que será una joya artistica de gran valor.

Continúan los lobos haciendo estragos en las sierras de Sopotujar; dias pasados á dos vecinos de aquella comarca les mataron 72 reses.

La plaga de la langosta está haciendo grandes estragos en Linares.

El Ayuntamiento y los particulares, que hasta ahora han hecho grandes esfuerzos para atajar el mal, no pueden soportar ya los gastos que por otro lado resultan ineficaces por no poderse emprender una campaña general y sistemática.

Urge, pues, que de los fondos votados por el Gobierno para combatir esta plaga, se destine alguna cantidad á esta ciudad, enviando al mismo tiempo un delegado del Gobierno para que su aplicacion sea eficaz.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Berlin 10.—La indisposicion de la garganta que aqueja al principe heredero de Alemania no ofrece el menor accidente.

Se cree que quedará restablecido en cuanto la estacion le permita tomar baños minerales.

Constantinopla 10.—A consecuencia de las gestiones hechas por el embajador ruso Sr. Nelidoff, la Sublime Puerta ha aplazado el envío de una circular á las potencias, invitando á estas á entablar negociaciones sobre la cuestion de Bulgaria y á designar dos candidatos para el trono de aquel Principado.

Esto, no obstante, se cree que la circular será brevemente expedida.

Lisboa 10.—Restablecidas las relaciones diplomáticas entre Portugal y Zanzivar, el vizconde del Castillo, nuevo consul portugués en aquella isla en reemplazo del mayor Serpa Pinto, saldrá el 18 del corriente para encargarse del consulado.

Paris, 10.—Las disidencias entre la comision de presupuestos y el ministro de Hacienda ponen en peligro la permanencia de este en el Poder.

Al presentarse los anteriores presupuestos el ministro de Hacienda á la sazón apelaba á las economías para nivelar los presupuestos, mientras que el actual Sr. Dauphin olvida la reduccion de gastos y busca la nivelacion estableciendo impuestos democráticos, buscando por este medio el favor de los radicales.

En cambio se enagena las simpatías de los republicanos moderados y de los conservadores, que consideran peligrosas ciertas innovaciones de un carácter bastante socialista.

Además, la comision está dividida en dos bandos, los proteccionistas y los librecambistas.

Es, por lo tanto, muy difícil que el señor Dauphin pueda sobrevivir á las batallas que se van á librar en el seno de la comision de presupuestos.

Berlin 10.—Los despachos directos de San Petersburgo no confirman la noticia que dá el Tagblatt de haberse descubierto allí una nueva conspiracion contra la vida del czar, pero no por esto se niega aquí el hecho, pues no se tiene confianza en la sinceridad de los telegramas oficiosos de la corte rusa.

Paris 10.—Algunos periódicos franceses se ocupan de las trabas y dificultades que de algun tiempo á esta parte se ponen á los vinos españoles á su entrada en Francia y reconocen la necesidad de que el Gobierno francés adopte medidas para facilitar los análisis químicos de los vinos, pues de otra suerte podrian resultar altamente perjudicadas las relaciones comerciales entre ambos países.

Berlin 10.—El periódico Tagblatt anuncia que, segun noticias de San Petersburgo, el jueves último se descubrió en aquella ciudad un nuevo proyecto de atentado contra el czar.

Añade que un hombre y una mujer, portadores de bombas explosivas, fueron detenidos en el paseo de Morshtia algunos minutos antes de que pasara por aquel punto el soberano.

Nueva-York 10.—Un despacho de la Habana recibido hoy dice que es de esperar una solucion pacífica en el conflicto pendiente entre Inglaterra y la republica de Haití.

Washington 10.—La pretension de Inglaterra de apoderarse de la isla de

la Tortuga, perteneciente á los italianos, ha producido mucha sensacion en nuestros círculos políticos.

Los periódicos norte-americanos protestan contra lo que llaman intrusiones de Europa en los asuntos de América.

El Gobierno de Washington se ocupa en estos momentos de los medios de afirmar la doctrina de Monroe de «América para los americanos.»

Al efecto, para poner á cubierto á los Estados débiles de las amenazas de las potencias europeas, trata de declarar á aquellos bajo su proteccion.

Es probable que en breve marchen á las aguas de Haití dos buques de guerra de los Estados Unidos.

Roma 9.—A pesar de lo que anuncian algunos periódicos extranjeros, Su Santidad no ha tomado aun ninguna resolucion respecto de los nombramientos de los nuevos nuncios.

Los candidatos que se venen indicando hace dias son probables, pero no seguros.

Lisboa 10.—Ayer se han concedido á una compañía francesa los trabajos que en grande escala deben emprenderse para mejorar el puerto de Lisboa.

Segun el contrato, la compañía se obliga á terminar las obras en el improrrogable plazo de 32 meses.

Marsella 10.—Los ministros de Instruccion pública, Obras públicas y Correos y Telégrafos de Francia, acompañados de un gran número de personas, han salido hoy de este puerto con direccion á la Argelia.

Paris 10.—Segun noticias de Strasburgo, á pesar de las coacciones que están ejerciendo los alemanes, se considera segura la eleccion del candidato del partido francés Sestor Stoehling, para cubrir la vacante que deja en el Parlamento alemán la defuncion del Sr. Kable.

### ULTIMOS TELÉGRAMAS

Paris 10.—Se han operado algunas prisiones en París á consecuencia de los desórdenes de ayer, promovidos por los mozos de varios establecimientos públicos contra las agencias de colocaciones.

Berlin 10.—La cuestion del Afghánistan inspira de nuevo fundadas inquietudes en vista de la agitacion creciente que reina en aquel emirato.

La cuestion de lim tes no se ha resuelto todavía.

La comision mixta anglo-rusa, encargada de determinar la frontera, no debe reunirse hasta fines de Abril, pero se duda que puedan hacerse las operaciones de campo, dado el estado del pais, donde la guerra civil adquiere grandes proporciones.

Paris 11.—Hoy, dia festivo en Paris, no habra reunion de Bolsa.

Tampoco la hay en Londres.

Los círculos políticos están desiertos y los periódicos de esta mañana no publican ninguna noticia de interés.

Todos los comentarios se limitan á conjeturas sobre la lucha iniciada en el seno de la comision de presupuestos respecto de los proyectos del señor Dauphin, pero hasta que regrese este del campo y vuelva á reunirse la comision no podrá darse ninguna noticia concreta sobre el particular.

Bombay 11.—De suma gravedad

### Cotizacion oficial del dia 9.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultima precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	63 95	10	»
Idem id. pequeños...	64 20	35	»
Idem id. fin corriente...	63 95	15	»
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	65 25	20	»
Idem id. pequeños...	65 40	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 85	15	»
Idem id. pequeños...	79 85	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	96 50	»	»
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 am...	93 05	10	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	00 00	»	»
Acciones del Banco de España...	386 00	1-00	»
Londres á 90 dias fecha...	47 90	»	»
Paris á ocho dias vista	4'94	»	»

son los rumores que circulan respecto de la situacion del Afghánistan.

Se asegura que el Emir se ha visto obligado á huir ante la insurreccion cada vez más amenazadora de las tribus de los Ghilzais.

Se añade que estos marchan sobre Cabul, temiéndose que esta capital caiga en su poder.

Se dice tambien que el emir ha muerto.

Sin embargo, las últimas noticias recibidas por las autoridades inglesas fechadas en Cabul el 25 de Marzo decian que no ocurría novedad en aquella poblacion aunque la corte estaba alarmada en vista de los progresos de los rebeldes.

Se cree que los rusos fomentan y alientan la insurreccion en odio á Inglaterra, cuya política apoya, y defiende el Emir del Afghánistan.

### Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Benf.	PLAZAS	Daño	Benf.
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alooy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.	0,15	»	Palenc.	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Pontev.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

### Boletin comercial.

#### MERCADOS EXTRANJEROS.

(CONCLUSION).

COLONIA.—Trigo: Para Mayo á 21'62; para Julio á 22.  
Centeno: Para Mayo á 15'62; para Julio á 17'72.

LIVERPOOL.—Encalmadas las operaciones de todos los cereales: pocos compradores y los precios tendiendo á bajar.

LONDRES.—Todos los granos en baja y los trigos tienen tan pocos compra-

dores, que su tendencia es sumamente floja.

MARSELLA.—Los precios de los trigos muy firmes, pero las ventas escasas.

Solo hemos registrado la de 6.000 quintales, aunque las entradas no han de pasado 7.000.

NANTES.—El trigo del pais de 24'50 á 24'75 francos; avena á 15 por 100 kilos; las harinas primeras marcas de 56 á 57 por 159 kilos.

#### MERCADOS NACIONALES

VENTOSA DE LA CUESTA (Valla-

dolid).—Aqui ha habido tambien temporal de lluvias, pero con una temperatura muy fria, y no es esto lo que hoy necesitan los campos, que aunque con buen aspecto, necesitan calor.

Hay alguna animacion en cotizaciones de trigo.

De 1000 fanegas ofrecidas á 44'50 reales, se han hecho 800 á 44 para la fábrica de Valdestillas, pero los tenedores se sostienen firmes.

De vinos blancos han salido tambien 500 cántaros, pagándose de 15 á 16 reales, y 200 cántaros de vinagre á 13 reales.

El detalle de los demás artículos es como sigue.

Trigo á 44 rs. fanega; cebada á 21'50; algarrobas á 34; garbanzos su-

periores á 180; regulares á 140; medianos á 100.

Líquidos.—Vino blanco á 16'50 reales cántaro; tinto á 16; vinagre á 14; aguardiente sin anizar á 20.

ARÉVALO (Avila).—La entrada en el mercado de hoy ha sido de 1.100 fanegas de trigo y regular solo de los demás cereales, que obtuvieron todos los siguientes precios:

Trigo de 44 á 45 rs. fanega; centeno de 29 á 30; cebada de 31 á 33; algarrobas de 33 á 35; garbanzos superiores á 180; regulares á 140; medianos á 120.

TORDESILLAS (Valladolid).—Los mercados se están celebrando con bastante flojedad á causa del excesivo precio que han adquirido tanto el tri-

go, cebada y algarrobas, como el de las legumbres.

Algunas partidas pequeñas se han hecho de trigo á 45 y 45'50 rs. fanega.

Los peccios corrientes en el mercado último han sido los siguientes:

Trigo á 46 rs. fanega; cebada á 29; algarrobas á 35; garbanzos á 140; bueyes de labor á 1.400 rs.; novillos de tres años á 1.900; vacas cotrales á 860; añejos á 500; vino blanco á 16 reales cántaro; tinto á 18.

PALENCIA.—Trigo, á 45 rs. las 92 libras; cebada á 30 rs. fanega; avena á 22; garbanzos á 120; patatas á 4 y 1'25 rs. arroba; tiempo frío; estado de los campos, bueno; mercado flojo.

### Folletin

(13)

## BODAS REALES

FOR

Con Torcuato Tarrago.

plandor de esas piedras preciosas con una verdadera cascada de brillantes, esmeraldas, rubies y amatistas.

Don Francisco comprendió perfectamente aquel arranque del noble marqués, y ambos partieron para Fontainebleau. Eran amigos intimos Pastrana y los Balbases; se abrazaron y al momento dijo este último:

—¿Traes las joyas?

—¡Oh! sí.

—Entonces esta misma noche las presentaremos á la Reina. Amigo mio, es preciso superar en magnificencia á estos señores franceses, engraidos hoy por la fortuna.

Mientras que los dos embajadores hablaban en este sentido, se abrazaban cariñosamente Don Fernando de Toledo y Don Francisco de Córdoba.

—¿La has visto?—preguntó el primero al segundo con viva ansiedad.

—¿A quién? ¿á la Reina?—contestó Córdoba.

—No; á ella.

—Es decir, ¿á Adelaida?

—Justamente.

—Figúrate si la habré visto, cuando ya hemos hablado de tí tres ó cuatro veces.

Los ojos de Don Fernando brillaron de alegría.

—¿Y la has dicho algo de nuestros encargos particulares?—preguntó este.

—Ni una palabra; eso te corresponde exclusivamente.

—Tienes razon.

En aquel instante uno de los secretarios de la embajada española llegó á escapar desde San German participando al marqués de que iban á buscarlo á su alojamiento, en una carroza del Rey, el principe de Lorena, gran maestro de ceremonias, y Mr. de Bonville, introductor de embajadores,

seguidos de un coche de la Reina, en donde iba Mr. de Geraud, vice-introductor de embajadores.

—Ya lo veis,—exclamó el marqués de los Balbases;—la corte de Francia no nos quiere dejar tiempo para nada. Partamos en este instante, que ya tendremos ocasion para hacer brillar en los salones de San German toda la grandeza española.

Como la distancia era muy corta, los dos embajadores partieron inmediatamente, llegando á San German casi al mismo tiempo que los coches de Francia se detenian en la puerta de la embajada de España.

Don Francisco de Córdoba recibió orden de llevar al duquesá la presencia de la marquesa de los Balbases, y este rué á recibir á la ilustre comitiva que iba en su busca. Despues de los discursos preparados al efecto, el marqués de los Balbases fué invitado á pasar con la misma ceremoniosa etiqueta al cuarto del principe de Conti, autorizado con poderes por Luis XIV para desposarse con doña María Luisa de Borbon.

Se trataba de firmar solemnemente

los contratos matrimoniales, y como por encanto, los salones en donde estaban alojados los embajadores españoles resplandecieron con el concurso de caballeros y damas, vestidos de la manera más rica que podia concebirse.

Mientras tanto, los coches de la Casa real de Francia regresaban hácia Palacio, llevando en el puesto de honor de la carroza del Rey al marqués de los Balbases.

Vestia éste el traje severo de terciopelo negro, llevando sobre el pecho el collar de la insigne orden del Toison de oro.

En el patio de Palacio habia formadas tres compañías de infanteria que hicieron los honores tan luego como se presentó el embajador español. Subió éste con toda la comitiva al cuarto del principe de Conti, y despues regresaron á las habitaciones reales.

Hallábase los Reyes de Francia bajo dosel, teniendo á su lado y de pié al Delfín, á los señores duques de Orleans, á la serenísima doña María Luisa de Orleans y á los de-

más principes y princesas legítimos y naturales.

Hizo el marqués discreta reverencia á sus majestades y les manifestó con soberana cordura (1) las felicidades que esperaban todos y se seguirian á tan cordial alianza.

Tomósen seguida el consentimiento de los Reyes con instrumento público y solemne, que fué firmado por todos los que tenían derecho á ello.

El marqués de los Balbases firmó al lado de la firma de la duquesa de Guisa.

Terminado el acto del consentimiento entró el cardenal de Bullon vestido de capa pluvial, mitra y báculo, y habiendo reconocido el instrumento y dispensacion de Su Santidad, preguntó á Doña María Luisa de Borbon si queria usar de ella y ser esposa del Rey

(1) Repetimos que somos simples narradores de los detalles que se refieren al asunto del ceremonial de las Bodas, puesto que los tomamos, como hemos dicho antes, de la relacion escrita por un testigo presencial.

Para evitar imitaciones y cada copia el sello de la S. Española, impreso en tinta de la legitimidad.

Se venden en...

ETAS

según tamaño impreso

